

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-FM-16	Página	1 de 2
Versión No.	2		

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE CHÍA
 OFICINA DE CONTRATACIÓN
 Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-015-2024, en adelante el “Proceso de Contratación” Objeto: REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS DEL EL MUNICIPIO DE CHIA

Estimados señores:

Los suscritos, CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES identificado con CC 13.010.352 de Ipiales; debidamente autorizado para actuar en nombre y representación PROPIA Y SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ identificada con cedula 52.754.803 de Bogotá debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS identificado con NIT 900.318.823-6 respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros:

Nombre del integrante a cargo de la actividad	Compromiso (%) ⁽²⁾
CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES	50%
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS	50%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina “**CONSORCIO CS1 2024**”.

3. El objeto del consorcio es “**REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS DEL EL MUNICIPIO DE CHIA**”,

4. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del Consorcio es LUIS CARLOS VELOSA NEISA identificado con C. C. No. 79.593.397 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Código	CCE-EICP-FM-16	Versión	2
--------	----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-FM-16	Página	2 de 2
Versión No.	2		

7. El representante suplente del Consorcio es CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES identificado con C. C. No. 13.010.352 de Ipiales, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor LUIS CARLOS VELOSA NEISA acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO CS1 2024**.

9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 17 N° 89 – 21
Dirección electrónica	supercemento@gmail.com
Teléfono	926 01 05
Telefax	N/A
Ciudad	Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 18 días de octubre de 2024.


 CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES
 CC 13.010.352 de Ipiales
REPRESENTANCION PROPIA
NIT 13.010.352-8


 SANDRA MILENA DIAZ GUTIERREZ
 CC 52.754.803 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL SUPERCEMENTO.
NIT 900.318.823-6


 LUIS CARLOS VELOSA NEISA
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CS1 2024


 CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES
 REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO CS1 2024